Acta N° 22 de Fecha 20/nov./2012

RESOLUCION N° -04-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012, PARA EL "SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES". VISTO: El Expte. Nº C09742/2012, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, la recomendación de adjudicación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 para el "Servicio de Informes Confidenciales" ID N° 233.008; y, CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 13 de noviembre del 2012, el Llamado por Concurso de Ofertas SBE N° 11/2012 "Servicios de Informes Confidenciales", ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Exp. N° 340.752; Que, la Empresa **"INFORMCONF" S.A."** ha presentado sus presupuestos para la prestación del servicio de informes confidenciales, solicitados por el CAH, la que en cumplimiento a las condiciones solicitadas en el llamado ha presentado todas las documentaciones requeridas; Que, luego de analizar la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas, los créditos presupuestarios disponibles y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 233.033, de conformidad a lo establecido en el art. 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; se sugiere adjudicar el Llamado por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Informes Confidenciales"; **POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1º) Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 **"SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES"**, a la empresa **"INFORMCONF S. A."**, con RUC N° 80019467-5, por un monto total de (Gs. 545.000.000) Guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones, IVA incluido, por un **periodo de 24** meses; Estableciéndose para el Ejercicio 2012 el monto de (Gs. 25.000.000) Guaraníes veinticinco millones, IVA incluido; Para el Ejercicio 2013 el monto de (Gs. 300.000.000) Guaraníes trescientos millones, IVA incluido; Y para el Ejercicio 2014 el monto de (Gs. 220.000.000) Guaraníes doscientos veinte millones, IVA incluido, para la provisión de los servicios de informes confidenciales, según se detalla en el cuadro inserto en el Acta mencionada en el considerando de la presente y que se encuentra adjunta al Exp. N° C09742/2012.----------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo la suscripción del contrato respectivo y realizar los pagos de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.---------

3º) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00 260 30 1 0 1 y 2 001 00 00 260 30 1 99 2 "Servicios Técnicos y Profesionales".---------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-------

==========

FIRMADO: ABOG. CARLOS GONZALEZ DEL PUERTO, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., C. P. ROLANDO RODRIGUEZ V., ABOG. GUILLERMO FERREIRO C., Miembros.--------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo